



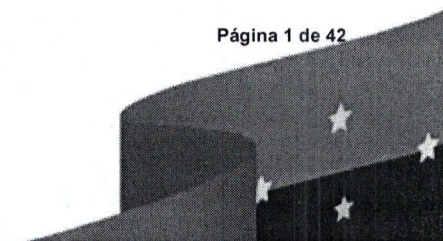
ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BABEGA MUNICIPIO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER

AGOSTO

2026





Análisis del Sector

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. En este sentido, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector del Sistema de Compra Pública, adopta la Guía de Elaboración de Estudios del Sector con el propósito de otorgar herramientas útiles a los partícipes del Sistema de Compras Públicas para realizar un análisis integral con el fin de conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad.

1. Aspectos Generales del Mercado

La deficiencia en la infraestructura educativa en las zonas rurales constituye una de las principales barreras para garantizar un acceso equitativo, permanente y de calidad al sistema educativo, evidenciando una necesidad estructural insatisfecha que impacta de manera directa a las comunidades rurales. Esta problemática trasciende la simple ausencia de edificaciones adecuadas, ya que involucra condiciones físicas precarias que afectan el desarrollo integral de los estudiantes y la eficiencia del servicio educativo.

En el contexto actual, algunas instituciones educativas rurales operan en instalaciones inadecuadas, obsoletas o deterioradas, con limitaciones en aulas funcionales, espacios pedagógicos complementarios, zonas recreativas, servicios sanitarios en condiciones óptimas, entre otros. Estas deficiencias generan entornos poco favorables para el aprendizaje, reduciendo la motivación estudiantil y familiar, y contribuyendo al aumento de los índices de deserción escolar.

Asimismo, la precariedad de la infraestructura limita la implementación de metodologías pedagógicas activas, participativas e inclusivas, restringiendo las oportunidades de aprendizaje significativo y afectando negativamente el rendimiento académico. En este escenario, la institución educativa pierde su papel como espacio protector, integrador y atractivo, debilitando el sentido de pertenencia, la autoestima de los estudiantes y el vínculo con la comunidad educativa.

Desde la perspectiva del mercado, esta situación evidencia una demanda prioritaria y sostenida de estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa rural, orientados a responder a las condiciones territoriales, sociales y ambientales propias del entorno. La necesidad



de infraestructura adecuada se configura como una oportunidad estratégica para la intervención institucional, permitiendo cerrar brechas de desigualdad y fortalecer la cobertura y calidad del servicio educativo.

En contraste, una infraestructura escolar bien diseñada, segura, funcional y adaptada al contexto rural tiene un efecto transformador en la experiencia educativa. Este tipo de intervención contribuye a: Fomentar ambientes seguros, inclusivos y estimulantes para el aprendizaje; Facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y recreativas; Promover la equidad en el acceso a oportunidades educativas de calidad; Reforzar la identidad institucional y el sentido de pertenencia comunitaria.

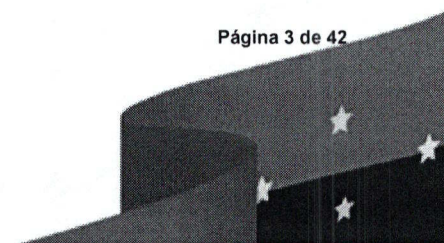
Los estudios, diseños se fundamenta en la necesidad urgente de reemplazar una infraestructura obsoleta, deteriorada y no funcional, que actualmente no garantiza condiciones mínimas de seguridad, salubridad ni calidad educativa para los estudiantes del corregimiento de Babega, en el municipio de Silos, Norte de Santander.

Según el documento técnico la sede principal presenta deficiencias estructurales graves, derivadas del uso de sistemas constructivos inadecuados para las condiciones climáticas de la zona, como el bloque de aulas en drywall, el cual evidencia deterioro severo por humedad, filtraciones y falta de mantenimiento, comprometiendo la estabilidad de las aulas y exponiendo a la comunidad educativa a riesgos permanentes. Esta situación ha generado un ambiente de aprendizaje precario, con deficiente confort térmico, acústico y sanitario, lo que impacta negativamente el rendimiento académico y la permanencia escolar.

Desde la perspectiva del mercado, existe una alta demanda de soluciones integrales de infraestructura educativa, orientadas a la construcción de una nueva sede que cumpla con los estándares técnicos, normativos y pedagógicos establecidos por la NTC 4595, así como con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

El mercado objetivo está conformado por proveedores de servicios de ingeniería, arquitectura y construcción capaces de ofrecer soluciones sostenibles, durables y adaptadas al contexto rural, priorizando materiales resistentes a la humedad, sistemas de drenaje eficientes y diseños bioclimáticos que optimicen la ventilación e iluminación natural. Asimismo, se demanda la incorporación de criterios de accesibilidad, seguridad estructural y eficiencia en el uso de recursos, acordes con las políticas públicas de mejoramiento de la infraestructura educativa.

Adicionalmente, la ubicación rural y las condiciones climáticas del corregimiento de Babega hacen indispensable que el mercado responda con propuestas técnicas ajustadas a la realidad local, que minimicen los costos de mantenimiento a largo plazo y garanticen la vida útil de la infraestructura. En este sentido, la construcción de una nueva sede educativa se convierte en una oportunidad estratégica





para el sector de la construcción, al tiempo que responde a una necesidad social prioritaria del municipio.

En este contexto, los estudios y diseños se configuran como una intervención prioritaria y socialmente necesaria, orientada a mejorar la calidad de los espacios educativos y a reducir las brechas históricas entre el sector educativo.

1.1 Económico

Se utilizará la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, versión 14.080. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de manera estandarizada, facilitando así los procesos contractuales entre entidades públicas y proveedores.

De acuerdo con el código de clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia Compra eficiente, el objeto a contratar se encuentra relacionado con la siguiente clasificación.

CÓDIGO UNSPSC	81101500 Ingeniería Civil y arquitectura
---------------	--

1.2 Servicios Incluidos dentro del Sector

Comprenden el conjunto de actividades para garantizar la correcta planificación y seguridad del proyecto de conformidad con la normativa técnica vigente y las condiciones geográficas y geotécnicas propias del municipio de Silos, departamento de Norte de Santander.

Se contempla la disponibilidad de equipo completo de topografía, indispensable para el levantamiento planialtimétrico del terreno, la delimitación precisa del área de intervención y la obtención de información confiable que sirva como base para el desarrollo de los diseños arquitectónicos, estructurales y de urbanismo. Estos trabajos permiten identificar cotas, pendientes, accesos y demás características físicas del predio, garantizando que las soluciones de diseño se ajusten a las condiciones reales del sitio.

De igual manera, el alcance incluye la exploración de suelos, la cual se desarrollará mediante la ejecución del número de sondeos necesarios de acuerdo con lo establecido en la Norma Sismo



Resistente NSR-10, con el fin de caracterizar el subsuelo y evaluar su capacidad portante. Esta actividad es fundamental para la toma de decisiones técnicas relacionadas con el tipo de cimentación y las medidas de estabilidad requeridas, minimizando riesgos estructurales y asegurando la durabilidad de la edificación proyectada.

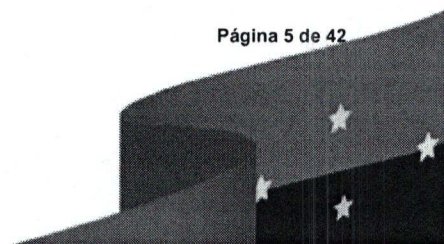
Como complemento a la exploración de campo, se incorpora la realización de ensayos de laboratorio especializados, orientados a determinar las propiedades físicas y mecánicas de los suelos encontrados. Entre estos ensayos se incluyen la determinación de la humedad natural (ASTM D 2216 – NTC 1495), el peso unitario (ASTM D 2166-06), la granulometría por tamizado (NTC 1527), el límite líquido, el límite plástico y el índice de plasticidad (ASTM D 4318), así como la compresión encofinada (ASTM D 2166-06). Los resultados de estos ensayos constituyen insumos técnicos esenciales para el análisis geotécnico y el diseño estructural de la institución educativa.

Adicionalmente, el sector de estudios y diseños contempla el soporte administrativo y operativo necesario para el desarrollo integral del proyecto, mediante la disposición de una oficina debidamente dotada, que incluye papelería, elementos de oficina, servicios públicos, edición e impresión de informes técnicos, memorias de cálculo y planos, garantizando la adecuada presentación, conservación y entrega de la información técnica requerida por la entidad contratante.

Finalmente, se incluye la disponibilidad de un (1) vehículo tipo pickup 4x4, con conductor y combustible, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros, el cual permitirá el desplazamiento del equipo técnico y profesional hacia el sitio del proyecto, facilitando la ejecución de actividades de campo, inspecciones técnicas y seguimiento, especialmente considerando las condiciones topográficas y de accesibilidad propias de la zona.

1.3 Agentes que componen el Sector

- **Entidad Contratante:** Organismo estatal como la Gobernación de Norte de Santander responsable de promover, gestionar y contratar los estudios y diseños del proyecto. Garantiza la disponibilidad de recursos y vigila la ejecución contractual.
- **Institución Educativa Babega:** Conjunto de actores locales que participan en la identificación de necesidades y expectativas del territorio.





- **Consultor o Firma Consultora:** Futura Empresa contratista especializada encargada de realizar los estudios técnicos y los diseños, entre otros. Su trabajo asegura que la obra sea funcional, segura y conforme a la normativa vigente.
- **Comunidad Educativa:** Ser beneficiados con los servicios de la infraestructura y dotación necesarios para poder desarrollar sus actividades escolares.
- **Autoridades locales, Organismos reguladores, Entidades de Control:** Encargados de aprobar permisos, garantizar el cumplimiento de normativas urbanísticas y de seguridad, vigilar la correcta utilización de los recursos públicos, la transparencia del proceso y el cumplimiento de los objetivos del proyecto
- **Proveedores de Materiales y Equipos:** Agentes encargados de suministrar los materiales y equipos necesarios para la realización de los estudios y diseños.

1.4 Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

En el desarrollo de estudios y diseños, intervienen diversos gremios y asociaciones profesionales que garantizan la calidad técnica, la seguridad y la sostenibilidad del proyecto. A continuación, se destacan algunos:

Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): Gremio que agrupa a los ingenieros civiles del país. Su misión es velar por la calidad y ética en las obras de ingeniería, asesorando en estudios, diseños estructurales, geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, y demás campos vinculados al desarrollo de obras civiles, incluyendo edificaciones educativas.

Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA): Entidad que representa a los arquitectos del país. Participa activamente en el desarrollo de diseños arquitectónicos, urbanísticos y de planeación. Promueve la calidad en el diseño de espacios educativos, garantizando la funcionalidad, la habitabilidad y el respeto al entorno.

Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM): Asociación que representa diversas ramas de la ingeniería (civil, eléctrica, mecánica, entre otras). Su enfoque incluye la asesoría técnica y la actualización profesional, especialmente en temas de diseño estructural, eléctrico, y en la integración de tecnologías para la infraestructura educativa.



Asociación Colombiana de Geotécnica (ACG): Especializada en el campo de la ingeniería geotécnica. Sus miembros realizan estudios de suelos, estabilidad de taludes, cimentaciones, indispensables para el diseño de instituciones educativas en zonas rurales.

Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI): Agrupa a las empresas de infraestructura y consultoría. Promueve las buenas prácticas en la contratación, el desarrollo de estudios y la ejecución de obras públicas, como las construcciones educativas rurales.

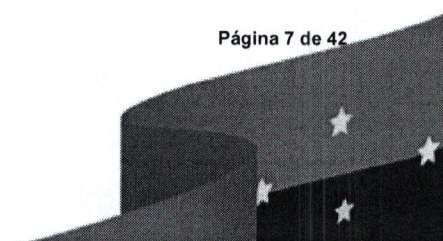
Asociación Colombiana de Consultores (ASOCONSULT): Reúne a las firmas consultoras que realizan estudios previos, diseños técnicos y acompañamiento en la ejecución de proyectos. Son actores clave en la elaboración de proyectos de construcción educativa.

1.5 Cifras Totales de Ventas y Perspectivas de crecimiento, Inversión y Ventas

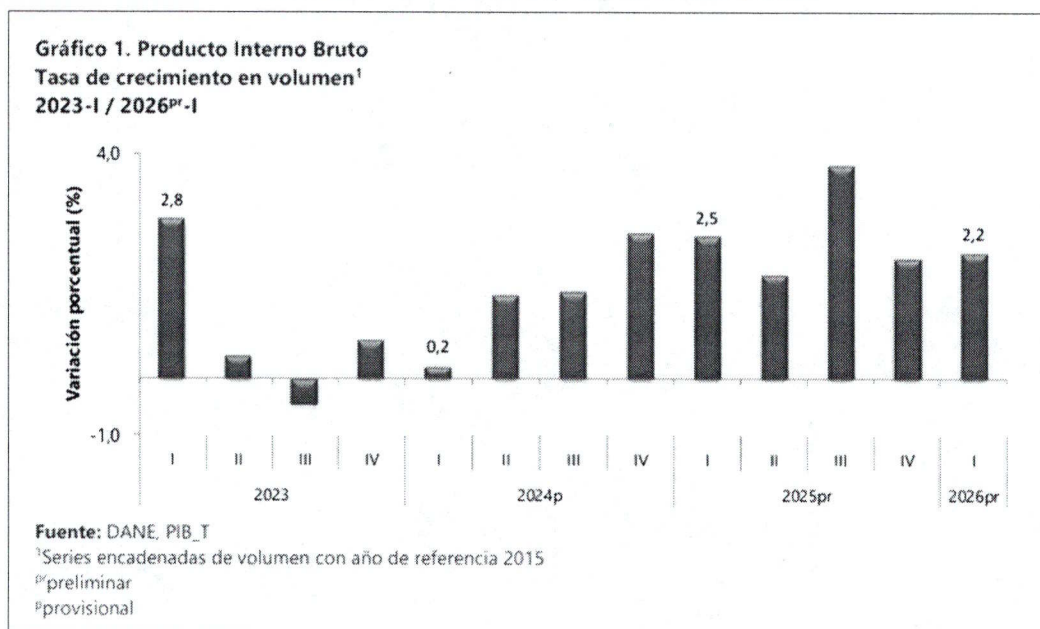
Los estudios y diseños impactan directamente el sector de servicios profesionales, científicos y técnicos y, de forma indirecta, el sector de construcción dentro del PIB. Al ser la base técnica para la ejecución de obras civiles, su demanda crece junto con la inversión pública en infraestructura, impulsando así tanto la economía de los servicios especializados como el desarrollo del sector constructor en el país.

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) calcula el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un trimestre y año determinado. Este indicador permite analizar la evolución, tendencia y cambios estructurales de la economía a través de datos comparables entre sí. Además, constituye una herramienta clave para la toma de decisiones económicas en el país

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^P.



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%



Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

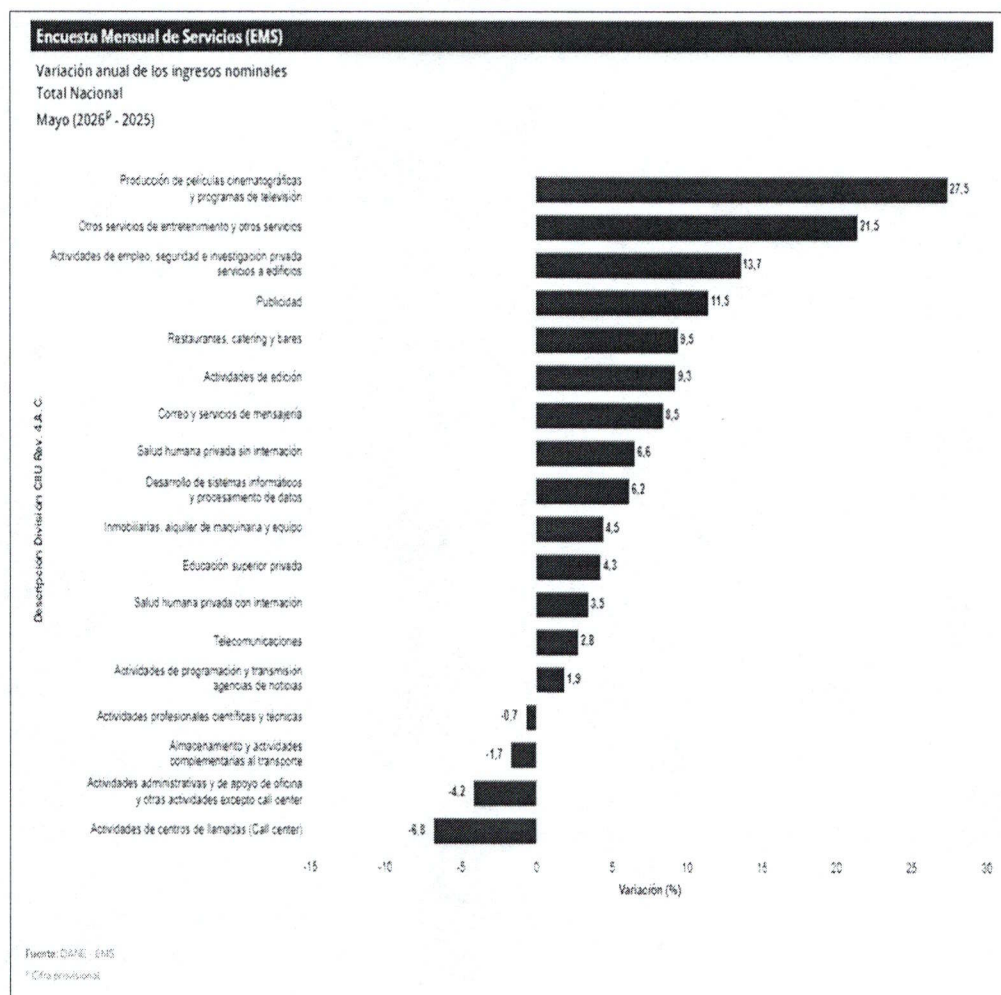
¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas, cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^p	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026 p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - mayo 2026^P / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.



Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2025 - mayo 2026^P / junio 2024 - mayo 2025)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Junio 2025 - mayo 2026^P / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Variación anual: mayo 2026^P / mayo 2025

En mayo de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 27,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 10,8% y los salarios registraron un aumento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Mayo 2026^P

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	27,5	
	Ingresos por servicios prestados	39,5	21,1
	Ingresos por venta de mercancías	2,6	1,0
	Otros ingresos operacionales	55,5	5,4
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	10,8	
	Permanente	3,9	2,3
	Temporal directo	35,8	8,7
	Agencias	-1,9	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	20,7	
	Salarios personal permanente	16,5	7,6
	Salarios temporal directo	45,3	13,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,5%, que se explica por los incrementos de 39,5% en los ingresos por servicios, de 55,5% en otros ingresos operacionales y de 2,6% en la venta de mercancías.

En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 10,8%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los incrementos de 35,8% en el personal temporal directo y de 3,9% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 1,9%.

Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un incremento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los aumentos de 45,3% en los salarios del personal temporal directo y de 16,5% en los salarios del personal permanente.

1.6 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como la inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

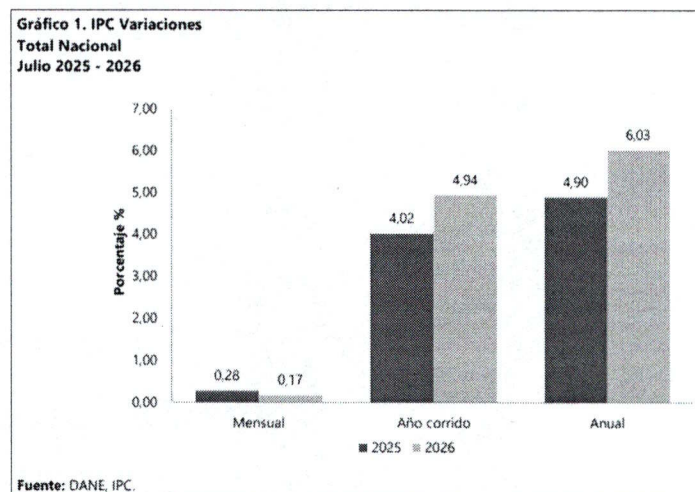
La inflación es una de las principales variables económicas que incide directamente en el costo ya que se caracteriza por el aumento generalizado y sostenido de los precios en la economía, podría afectar tanto los insumos técnicos como los servicios profesionales requeridos en los estudios y diseños.

Según cifras del DANE, la inflación en Colombia para el mes de En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (julio)						
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.



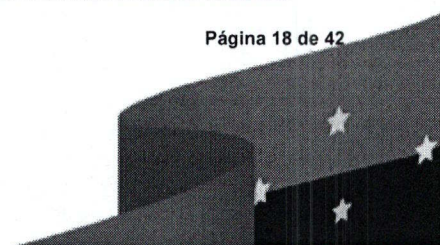
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).



La variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) representa una de las principales variables económicas que inciden en los costos. En el año 2026, el SMMLV en Colombia se ubica en \$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 % frente al salario mínimo del año anterior. Este ajuste tiene un impacto directo sobre los honorarios del personal, la mano de obra de campo para levantamientos, estudios de suelos y ensayos, los servicios administrativos y auxiliares involucrados en el proyecto. Por ello, se recomienda que el futuro contratista tome en cuenta este comportamiento salarial en su planificación financiera y técnica, asegurando la sostenibilidad económica de los estudios y diseños.

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia ha experimentado incrementos anuales que buscan mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. A continuación, se presenta una tabla con los valores del SMMLV y sus respectivos porcentajes de aumento desde 2.000 hasta 2026:

Año	Salario Mínimo	Variación porcentual anual
2000	\$ 260.100,00	10,00%
2001	\$ 286.000,00	9,96%
2002	\$ 309.000,00	8,04%
2003	\$ 332.000,00	7,44%
2004	\$ 358.000,00	7,83%
2005	\$ 381.500,00	6,56%
2006	\$ 408.000,00	6,95%
2007	\$ 433.700,00	6,30%
2008	\$ 461.500,00	6,41%
2009	\$ 496.900,00	7,67%
2010	\$ 515.000,00	3,64%
2011	\$ 535.600,00	4,00%
2012	\$ 566.700,00	5,80%
2013	\$ 589.500,00	4,02%
2014	\$ 616.000,00	4,50%
2015	\$ 644.350,00	4,60%
2016	\$ 689.454,00	7,00%
2017	\$ 737.717,00	7,00%





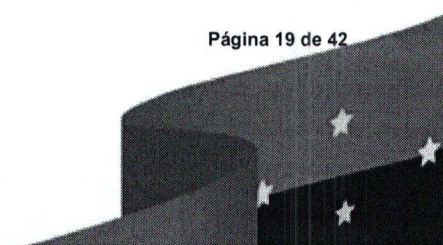
2018	\$ 781.242,00	5,90%
2019	\$ 828.116,00	6,00%
2020	\$ 877.803,00	6,00%
2021	\$ 908.526,00	3,50%
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%
2024	\$ 1.300.000,00	12,07%
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%
2026	\$ 1.750.905,00	23,00%
Fuente: Ministerio del Trabajo – Tabla: Elaboración Propia		

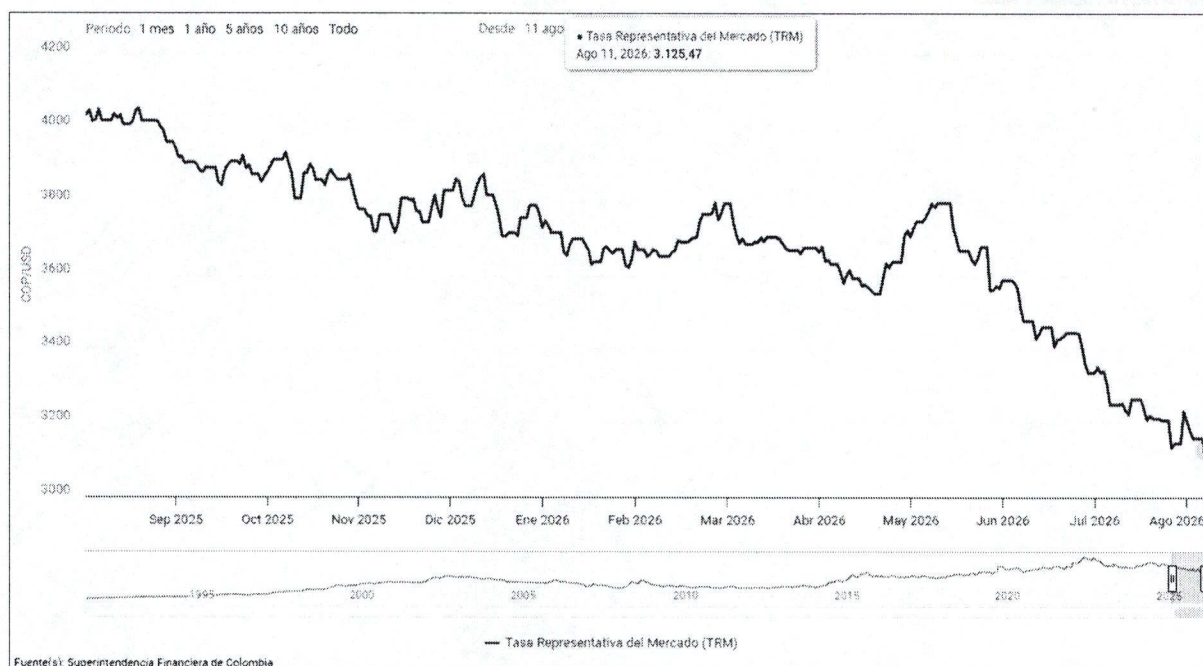
Aunque los incrementos en el SMMLV buscan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, también es esencial considerar sus efectos en los costos operativos de las empresas y en la inflación general, para equilibrar los beneficios salariales con la estabilidad económica.

Otra variable económica relevante que puede afectar el abastecimiento o los precios en el sector de estudios y diseños es la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que define el valor del dólar frente al peso colombiano.

Al 11 de Agosto de 2026, la TRM se ubica en \$3.125,47 COP/USD, según datos oficiales de la Superintendencia Financiera de Colombia. Aunque el dólar ha mostrado una tendencia a la baja en comparación al 01 de enero de 2026 que fue de \$3.757,08 COP/USD, su variación sigue siendo un factor por considerar.

En el contexto de los estudios y diseños, la TRM podría impactar en el valor de Equipos especializados que sean o que incluyan componentes importados, entre otros, cuyos precios suelen estar referenciados en dólares. El futuro contratista debe tener en cuenta todas estas variables económicas para prever riesgos y garantizar la ejecución eficiente del proyecto sin afectar los estándares de calidad ni los plazos acordados.





La Superintendencia Financiera de Colombia calcula y certifica la tasa representativa del mercado (TRM), que corresponde a una tasa de referencia del mercado de divisas.

1.7 Cadena de producción y Distribución

La cadena de producción y distribución en los Estudios y Diseños para la Construcción de la Institución Educativa Rural comprende una secuencia técnica y especializada que inicia con la recopilación de información del terreno mediante el levantamiento topográfico, seguido de los estudios de suelos, geológicos y geotécnicos, esenciales para determinar la viabilidad estructural. Posteriormente, los profesionales desarrollan los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y de aguas lluvias, junto con los análisis ambientales y presupuestales. Este conjunto de estudios conforma un producto técnico que no se fabrica en serie, sino que es elaborado a medida, atendiendo las condiciones particulares del entorno y las necesidades de la comunidad educativa. La distribución en este contexto corresponde a la entrega formal de estos documentos técnicos a la entidad estatal, a través de canales administrativos o digitales, para su aprobación y posterior ejecución. Este proceso asegura que la obra proyectada cumpla con la normatividad vigente, la seguridad estructural y las expectativas funcionales, sociales y económicas del proyecto.



1.8 Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios

En el contexto de los Estudios y Diseños para la Construcción de la Institución Educativa Rural, las materias primas no corresponden a insumos físicos tradicionales, sino a insumos técnicos e intelectuales indispensables para la elaboración del proyecto. Entre ellos se destacan la información topográfica, los resultados de estudios de suelos, las normativas técnicas vigentes, el software especializado para diseño arquitectónico, estructural e instalaciones, además del trabajo profesional calificado de ingenieros, arquitectos y especialistas, entre otros que se requieran. Aunque no son bienes materiales, su costo está sujeto a variaciones derivadas de factores como la inflación, el aumento de tarifas profesionales, la actualización de licencias de software y la disponibilidad de equipos técnicos. Por ello, es fundamental considerar estas variaciones al momento de presupuestar y planificar el proyecto.

1.9 Técnico

Los documentos técnicos, especificaciones técnicas, definen las características básicas, procedimientos y servicios y/o materiales de todos los ítems que se deben ejecutar. Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas de manera detallada en los documentos que hacen parte del proyecto BPIN 2024004540018 denominado: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER; Según Actividad: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BABEGA MUNICIPIO DE SILOS.

PERSONAL DE TRABAJO REQUERIDO: El personal técnico y profesional de trabajo requerido en los estudios y diseños deberá estar conformado por:

Director de Consultoría: Profesional responsable de la dirección técnica, administrativa y contractual del proyecto, garantizando el cumplimiento del alcance, la calidad, los plazos y la normativa vigente.

Ingeniero Civil Especialista en Suelos o Geotecnia: Encargado de los estudios del suelo, análisis geotécnicos y recomendaciones para el diseño seguro y adecuado de las cimentaciones.

Ingeniero Civil con Experiencia en Topografía o Topógrafo: Responsable de los levantamientos topográficos, replanteos y control geométrico del terreno necesarios para el diseño y la ejecución del proyecto.



Cadenero: Apoya las labores topográficas mediante la medición directa en campo, manejo de equipos básicos y asistencia en levantamientos y replanteos.

Arquitecto Diseñador: Desarrolla el diseño arquitectónico del proyecto, asegurando funcionalidad, confort, estética y cumplimiento de la normatividad urbanística y técnica.

Dibujante: Elabora y actualiza los planos técnicos y gráficos del proyecto conforme a las especificaciones de diseño y las indicaciones de los profesionales responsables.

Ingeniero Civil Especialista en Estructuras: Diseña y verifica los elementos estructurales, garantizando la estabilidad, resistencia y seguridad de la edificación.

Ingeniero Civil Especialista en Hidráulica y/o Sanitario: Diseña los sistemas de acueducto, alcantarillado, drenaje y manejo de aguas, cumpliendo criterios técnicos y normativos.

Ingeniero Eléctrico / Electromecánico: Diseña y coordina las instalaciones eléctricas y electromecánicas, asegurando eficiencia, seguridad y cumplimiento de normas técnicas.

Ingeniero Ambiental: Evalúa y gestiona los impactos ambientales del proyecto, proponiendo medidas de manejo, mitigación y cumplimiento de la normativa ambiental.

Ingeniero Civil y/o Arquitecto de Apoyo: Brinda soporte técnico al equipo principal en actividades de diseño, revisión, coordinación y elaboración de documentos del proyecto.

Para especificaciones técnicas más detalladas, se deberá remitir al documento del proyecto

1.10 Regulatorio

En la actualidad existe un marco normativo específico aplicable a los procesos de contratación estatal, sin embargo, no son taxativas o únicas, por cuanto se debe acudir a otras herramientas jurídicas como la jurisprudencia y la doctrina. A continuación se relaciona las normas de ordenamiento jurídico colombiano que guardan relación con el proceso de contratación estatal, advirtiendo que son de obligatorio cumplimiento las circulares que expida Colombia Compra Eficiente, se refiere a la Circular Externa única, la Constitución política, las Leyes de la República de Colombia específicamente: Ley 80





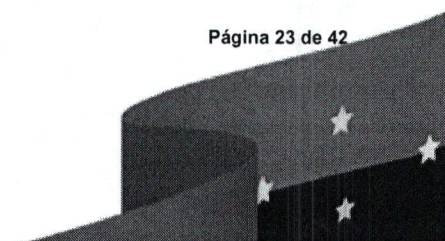
de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 Reformas a la contratación estatal, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 789 de 2002 Reformas laborales y formalización del empleo, la Ley 816 de 2003 se apoya a la industria nacional, Ley 1562 de 2012 Sistema de Riesgos Laborales, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información pública Nacional, Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 el cual compila la reglamentación del régimen de contratación pública.

A estas se suman disposiciones complementarias, como el Decreto Ley 019 de 2012 que simplificó trámites administrativos, facilitando la gestión contractual y el decreto 723 de 2013 relacionado con la protección de los trabajadores en riesgos laborales.

Asimismo, la contratación estatal está sujeta a las normas orgánicas del presupuesto que aseguran la existencia de disponibilidad presupuestal previa al compromiso contractual; las disposiciones cambiarias aplicables en contratos con componente internacional o de pagos en moneda extranjera, el Estatuto Tributario que regula las obligaciones fiscales de las partes involucradas en la contratación pública y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Para la ejecución contractual, deberán considerarse y cumplirse las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10) que regulan la seguridad estructural de las edificaciones, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) que busca garantizar la seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas, la Ley 400 de 1997 que adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes y su Decreto reglamentario 33 de 1998 que establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes, las Normas Técnicas Colombianas NTC, la NTC 1500 referente al diseño y construcción de instalaciones hidrosanitarias, el Código Colombiano de Fontanería, entre otras normas aplicables al tipo específico de contratación.

En aquellos aspectos no cubiertos por las normas anteriormente mencionadas, se aplicarán las disposiciones correspondientes del derecho civil y comercial, así como lo establecido en los pliegos de condiciones. Además, se acatarán todas las normas legales que entren en vigor durante la ejecución del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual, salvo que exista una disposición en contrario conforme a las excepciones legales sobre la vigencia normativa.





1.11 Otros Aspectos

En este marco, también cobra relevancia la implementación del Sistema de Seguridad Social Integral, el cual debe garantizar que todo el personal involucrado en el proyecto esté debidamente afiliado a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación, conforme lo establece la legislación laboral colombiana, lo que protege tanto a los trabajadores como al proyecto frente a contingencias.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico

El modelo de abastecimiento estratégico permite identificar las necesidades reales del proyecto, evaluar las condiciones del mercado, determinar los riesgos asociados al suministro y definir la estrategia más eficiente para la contratación. De esta manera, facilita la selección de proveedores competentes, la optimización de costos, el cumplimiento normativo y la transparencia en los procesos. El análisis se realiza conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES) y el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

1. Segmento: 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

2. Familia: 8110 - Servicios profesionales de ingeniería

3. Clase: 811015 - Ingeniería civil

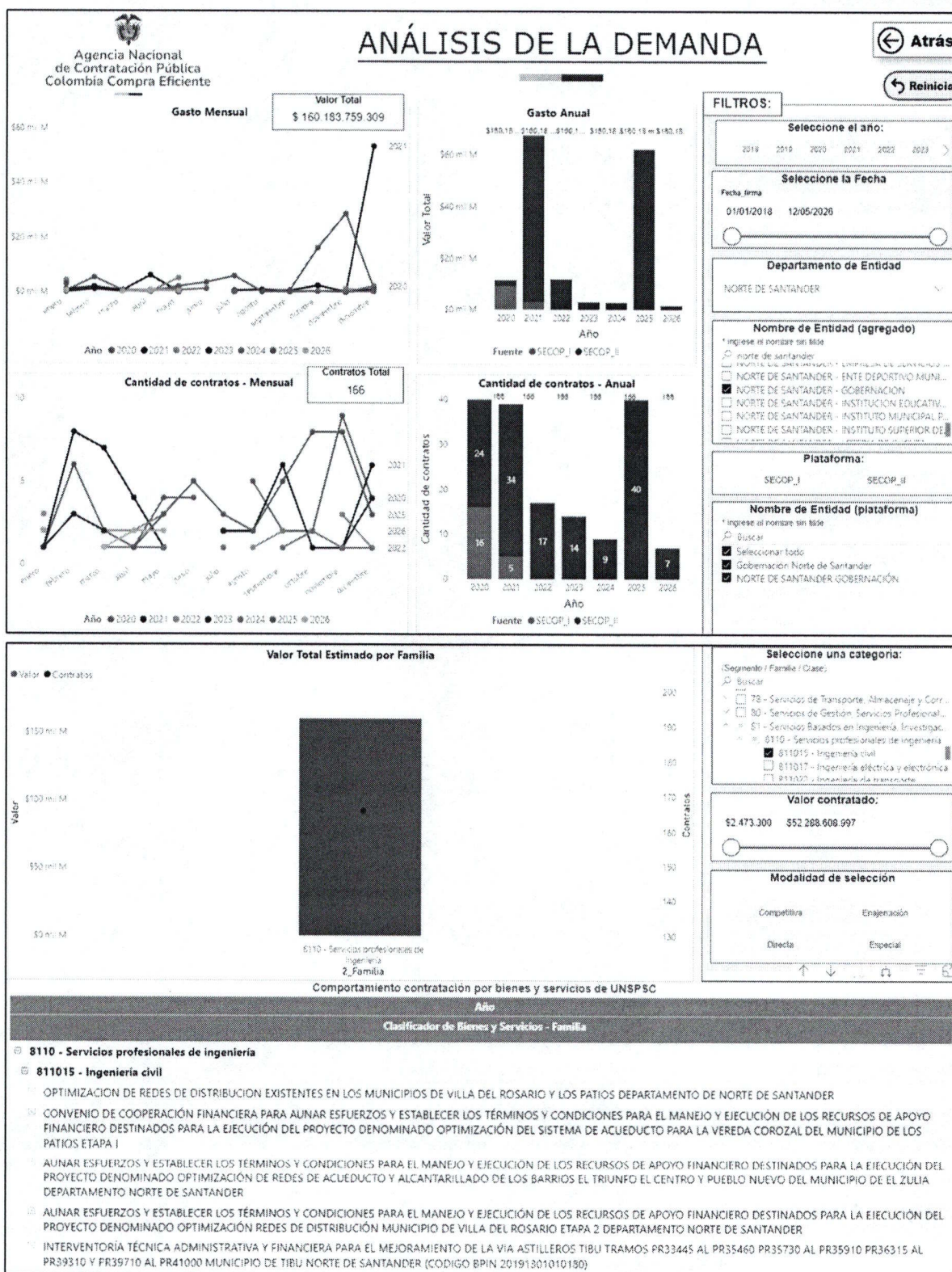
4. Producto: 81101500 - Ingeniería civil

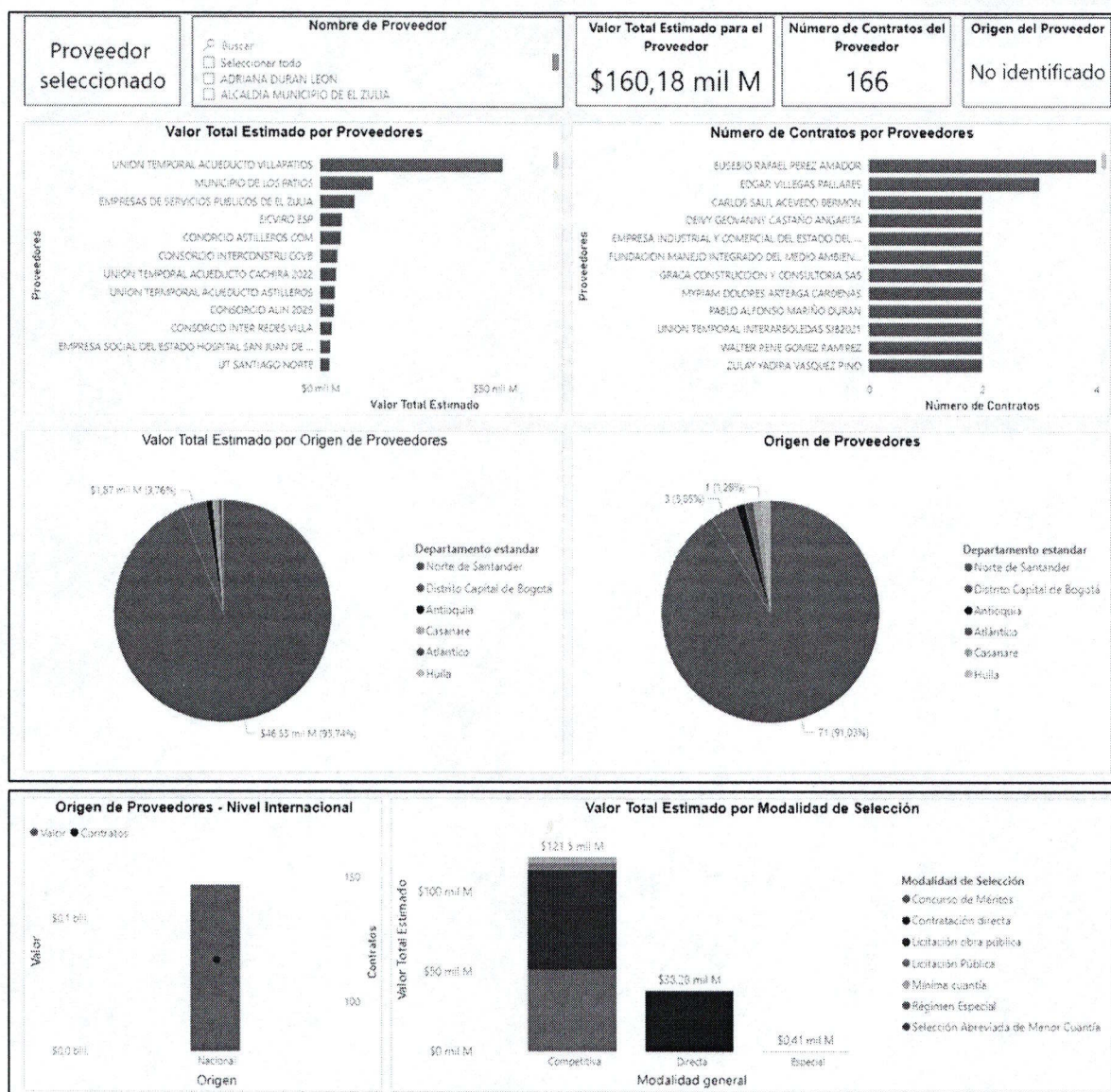
Búsqueda por palabra clave o código: 81101500

Resultados:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
81	8110	811015	81101500	Ingeniería civil

Atrás Reiniciar





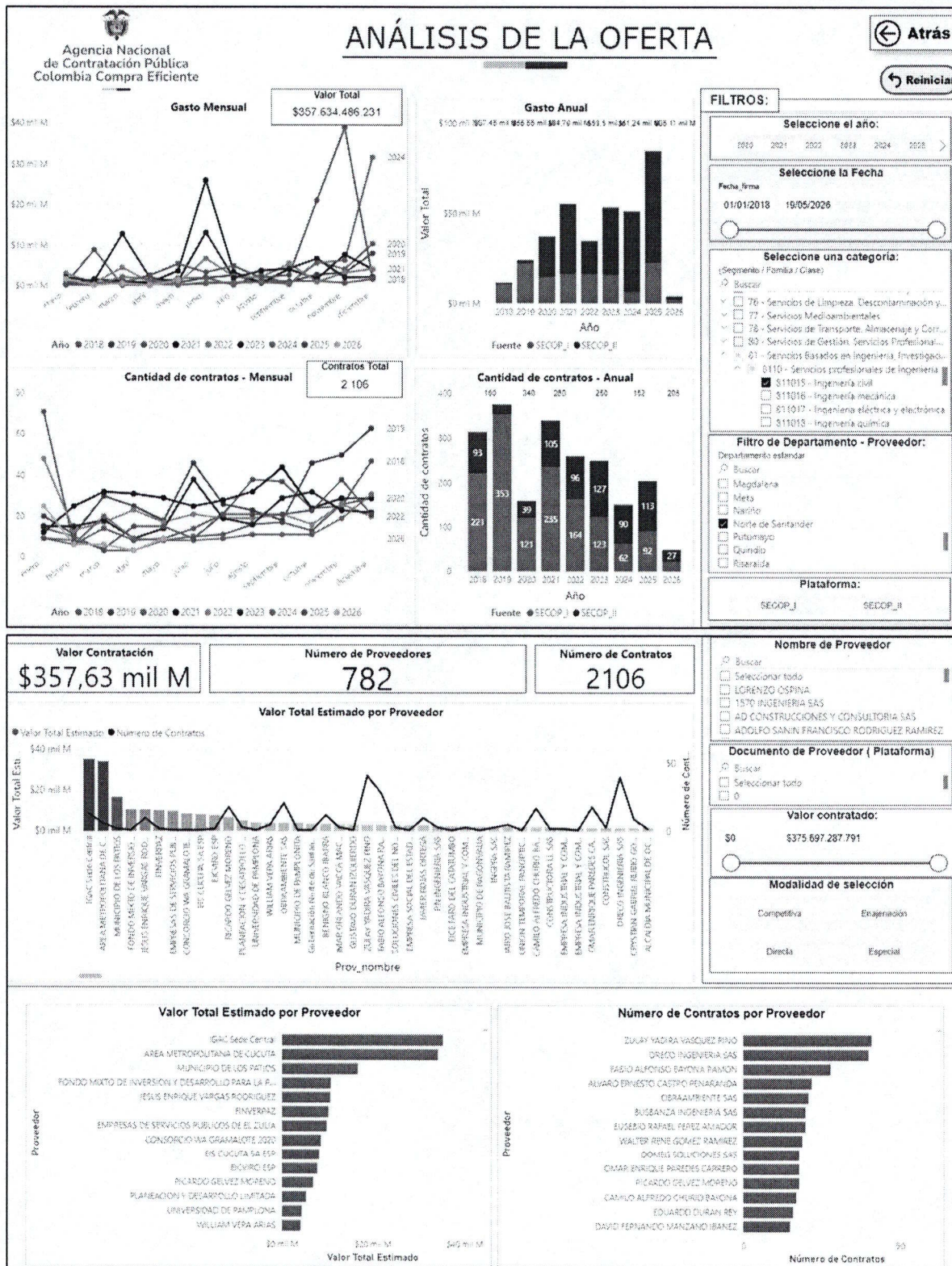
ANALISIS DE LA DEMANDA

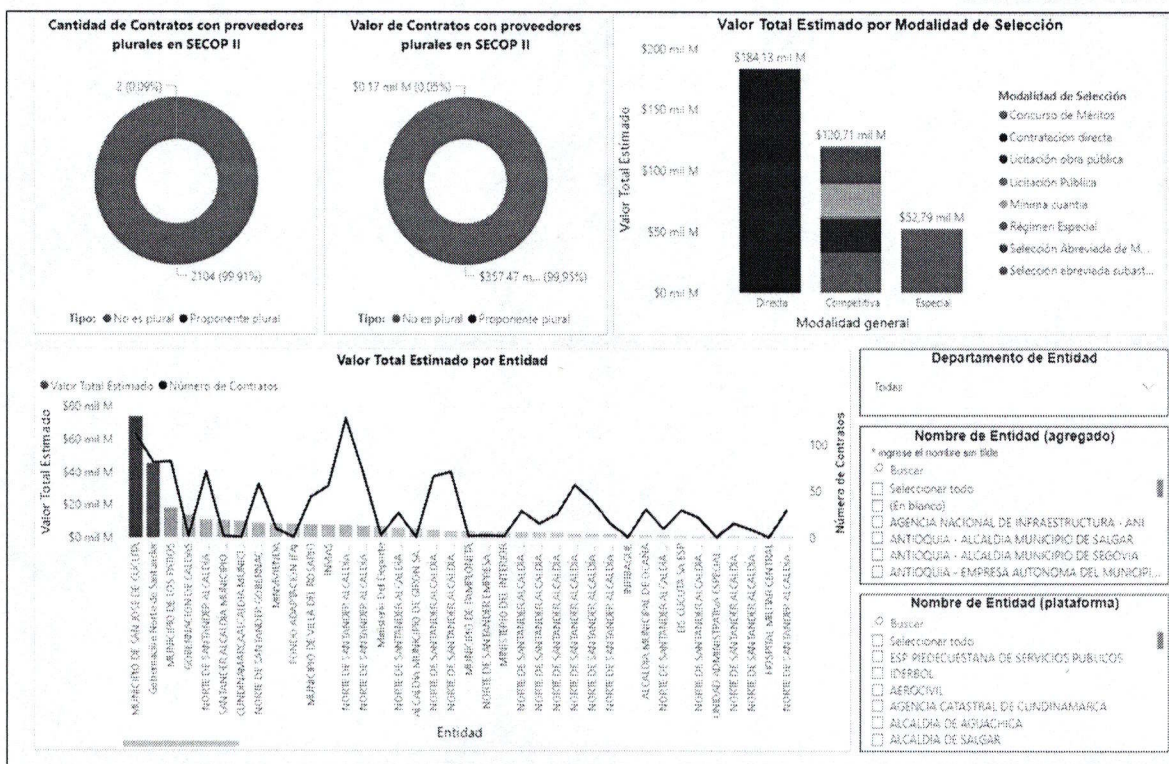
- Valor total estimado: \$160.183.759.309 en contratos asociados a la clase 81101500 - Ingeniería civil (familia 8110 - Servicios profesionales de ingeniería, segmento 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología), suscritos por la Gobernación de Norte de Santander (SECOP I y SECOP II).
- Período analizado: 2018-2026
- Número de contratos: 166 contratos en total para el período analizado.



- Entidad contratante: Gobernación de Norte de Santander.
- Modalidades de contratación (modalidad general): Competitiva (Concurso de Méritos, Licitación Pública y Licitación de obra pública): modalidad predominante del período, con \$121,5 mil millones, concentrando la mayor parte de los procesos y recursos contratados. Directa (contratación directa): \$38,28 mil millones, empleada en procesos de menor cuantía o de naturaleza específica. Especial (régimen especial): \$0,41 mil millones, con participación marginal en el período analizado.
- Estacionalidad (gasto anual):
 - 2020 registra 40 contratos como año de inicio del período analizado.
 - 2021 presenta 39 contratos.
 - 2022 muestra 17 contratos.
 - 2023 registra 14 contratos.
 - 2024 registra 9 contratos.
 - 2025 presenta 40 contratos.
 - 2026 muestra 7 contratos registrados al cierre del corte analizado (valor parcial).
- Segmento y Categoría de Compra: Esta clasificación agrupa los servicios profesionales de ingeniería aplicados a los estudios y diseños, supervisión técnica e interventoría de contratos de obra pública de infraestructura vial, hidráulica e institucional.
 - Segmento: 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.
 - Familia: 8110 - Servicios profesionales de ingeniería.
 - Clase: 811015 - Ingeniería civil.
 - Origen de proveedores: El análisis de origen de proveedores revela que el 93,74% del valor total estimado (\$46,53 mil millones) corresponde a proveedores domiciliados en Norte de Santander. El porcentaje restante (6,26% - \$1,87 mil millones) proviene de otros departamentos del país. En cuanto al número de contratos, el 91,03% (71 contratos) corresponde a proveedores de Norte de Santander. Lo anterior confirma la predominancia de actores locales y regionales en este mercado.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	
811015 - Ingeniería civil	
2021K69 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO ACCESIBLE PARA TODOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA I DEL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECREODEPORTIVO DEL SEPARADOR DEL PAR VIAL LOCALIZADO ENTRE LA AVENIDA 7ª Y AVENIDA 7ª A (Avenida al Aeropuerto) MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	
Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección seccional de administración judicial de Cúcuta Interventoría Técnica Administrativa y Financiera a de Contrato 069 de 2019 cuyo objeto es obras de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA CONFORME A LA NORMA Y DEMAS OBRAS NECESARIAS CON ADECUACIONES A LOS ESPACIOS INTERVENIDOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE OCAÑA en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo superior	
EL CONTRATISTA se compromete para con la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a prestar los servicios profesionales como Arquitecto y Especialista en Administración Pública Territorial para realizar diseños planos presupuestos y memorias para los proyectos de vivienda en aspectos de construcción y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del Departamento que adelante la Gobernación a través de la Secretaría de Hábitat y apoyo para el fortalecimiento institucional técnico	
prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de campo dentro del proyecto de actualización rural del municipio de sardinata	
2021 K41 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA COORDINACIÓN FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SILVICULTURA URBANA CÚCUTA CIUDAD VERDE Y	
Total	
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.	
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo.	
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)	
https://www.colombiacompra.gov.co/ Información: emaec@colombiacompra.gov.co	
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Valor total estimado: \$357.634.486.231 (SECOP I y SECOP II), correspondiente a la clase 81101500 - Ingeniería civil, para el período comprendido entre el 01/01/2018 y el 19/05/2026, con filtro de proveedores de Norte de Santander.



- Número de contratos: 2.106 contratos totales en el período analizado.
- Número de proveedores únicos: 782 proveedores identificados.
- Pluralidad de oferentes: El 99,91% de los 2.106 contratos (2.104 contratos, equivalente a \$357,47 mil millones - 99,95% del valor total) corresponde a proveedores no plurales, es decir, personas naturales, jurídicas o entidades que participaron de manera individual en cada proceso, según los paneles del aplicativo MAE. Solo 2 contratos (0,09%) corresponden a proponentes plurales.
- Modalidades de contratación (por valor):
 - Directa (contratación directa): \$184,13 mil millones, constituyendo la modalidad de mayor participación en valor contratado.
 - Competitiva (Concurso de Méritos, Licitación Pública, Licitación de obra pública y Selección Abreviada de Menor Cuantía): \$120,71 mil millones. Especial (régimen especial): \$52,79 mil millones.
- Cobertura geográfica: De acuerdo con el análisis de origen de proveedores, la totalidad de los actores identificados son de origen nacional. Los proveedores tienen domicilio reportado principalmente en el departamento de Norte de Santander. Esto garantiza disponibilidad regional de recurso humano calificado para la correcta ejecución de los estudios y diseños objeto del contrato.
- Segmentación del mercado por tipo de proveedor: La oferta se compone de una mezcla de: empresas de ingeniería y consultoría con experiencia en estudios, diseños y supervisión técnica de obra pública; personas naturales con trayectoria acreditada en diseño arquitectónico y supervisión técnica; consorcios y uniones temporales especializados en ingeniería civil e infraestructura institucional; y entidades públicas con participación en procesos de asistencia técnica.
- Segmentación por especialización: La categoría presenta oferta especializada en estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños de infraestructura educativa, institucional y de servicios públicos; diseño arquitectónico y estructural de edificaciones de uso institucional y educativo; elaboración de presupuestos de obra, memorias de cálculo y especificaciones técnicas; y servicios de interventoría y supervisión técnica de proyectos de infraestructura civil.



3. Comportamiento del Gasto Histórico

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal y otras Entidades Estatales en el pasado este bien, obra o servicio?

La Secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad Estatal y otras Entidades, para ello se consultó la base la información arrojada por SECOP, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación:

Nombre Entidad	Nit Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
Gobernación Norte de Santander	800,103,927	CMA-PE-03510-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA UWA IZKETA - SEGOVIA.	134,876,635
Gobernación Norte de Santander	800,103,927	CM-SEG-009-2014	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA REUBICACION DE LA SEDE INTEGRADA PUERTO SANTANDER DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PUERTO SANTANDER POR AFECTACION DE LA OLA INVERNAL, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER	231,574,611
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	890,399,011	4143.010.26.1.957-2022	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS; DISEÑOS; PRESUPUESTO; Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA SEDE REPUBLICA DE FRANCIA. FICHA EBI No. 26002565	800,000,000
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE	900,258,711	ICCU-CTO-083 DE 2020	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL - IED TERAN (SECCIÓN PRIMARIA Y BACHILLERATO);	174,620,864



CUNDINAMARCA - ICCU			EN EL MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA.	
MUNICIPIO DE SAN MATEO	891,857,821	CO1.PCCNTR. 7965744	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAZ Y LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ	62,727,975
MUNICIPIO DE EL BAGRE	890,984,221	CONV-INTER- 170-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO EL BAGRE; ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	709,815,200
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	800.099A29-3	MP-CMA- 002/2024	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ALTERNO DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"	360.484.176
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUQUERRES	800099152-9	CMA-001- 2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO Y DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -PTAR- EN EL CORREGIMIENTO DE CUATRO ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	483.465.572
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OBANDO	891900902-3	CM-002-2023	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL LOTE DENOMINADO LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA	308.822.850
PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLE GUAMUEZ	800102912-2	CM-CONS- SPOPM-005- 2018	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO	330.188.649





			VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	890399045-3	SIV-CM-2018- 0175	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CICLO RUTAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	399.781.280
ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN	890900286-0	3217-CON-37- 01-2015	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (RELLENO SANITARIO) EN LOS MUNICIPIOS DE COCORNÁ Y DONMATÍAS - A NTIOQUIA	300.362.406
ANTIOQUIA - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGICA E INNOVACION DE MEDELLIN	890900286-0	20003126	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA	472.797.556
MUNICIPIO MATANZA	890,206,696	MC - 018 - 2024	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SEDE F ESCUELA RURAL PROVINCIA DE LA VEREDA BREMEN DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER	20,997,598
Fuente: Secop - Tabla: Elaboración Propia				





4. Indicadores Financieros y Organizacionales

El Departamento Norte de Santander, a través de la secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales, para el proceso de contratación tomará los indicadores financieros y organizacionales de los Documentos Tipo de concurso de méritos para contratar la consultoría de Obras Públicas de Infraestructura Social, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

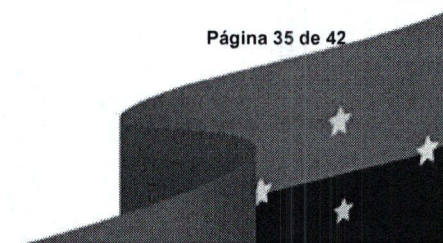


Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,1$	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,02$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por lotes o segmentos, los proponentes deberán acreditar los indicadores de capacidad financiera y organizacional para el rango de presupuesto en SMMLV que corresponda, según el presupuesto del lote o segmento al que se presente, o su sumatoria, si se presenta a varios lotes o segmentos.]



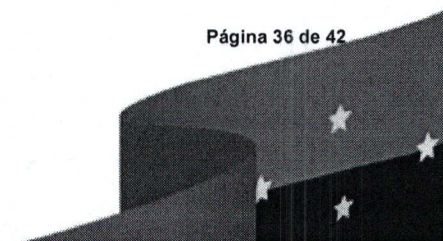
2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por lotes o segmentos, los proponentes deberán acreditar los indicadores de capacidad financiera y organizacional para el rango de presupuesto en SMMLV que corresponda, según el presupuesto del lote o segmento al que se presente, o su sumatoria, si se presenta a varios lotes o segmentos.]

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.





4.1 Indicadores Capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente: Representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Mayor.

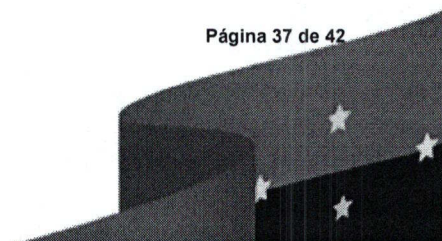
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente: Representa la liquidez operativa del proponente.

4.2 Indicadores Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.





5. Estudio de la Oferta

5.1 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Objeto	Estudios Y Diseños Para La Nueva Construcción De La Institución Educativa Babega Municipio De Silos, Norte De Santander
Plazo	Cuatro (04) meses, empezarán a contarse a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución	Institución Educativa Babega, Municipio De Silos, Departamento Norte De Santander.
Valor Total	Trescientos Cincuenta Millones de pesos M/CTE (\$350.000.000,00).

5.2 ¿A quién se va a Comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal identificó algunos proveedores, el listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

RAZÓN SOCIAL	NIT
ARQUITECTURA INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900134299 - 5
ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	900579995 - 3
C I C CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S	800097495 - 0
COING CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DE INGENIERIA LTDA	900282246 - 9
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	900573237-1
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DEL NORTE S.A.S.	900763072 - 9



DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	807007915 - 3
DESTACAR S.A.S	900598628-6
DKD INGENIERÍA S.A.S.	900447470-2
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	900536726-4
GRUPO DATS S.A.S.	900423428-9
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S A S	900135989 - 3
ISMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	901718955 - 1
M&M CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL S.A.S	901585701 - 3
NORSAN GROUP S.A.S.	900922612 - 9
ORBITA INGENIEROS S.A.S.	900937057 - 6
P3 ARQUITECTURA S.A.S BIC	900743566 - 1
PROYECTOS Y ESTUDIOS PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	800133683 - 3
SABA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	900354198-3
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	900169124-6
VQ INGENIERÍA S.A.S.	830058737 - 0
Fuente: Registro Único Empresarial y Social RUES - Tabla: Elaboración Propia	





6. Estudio del Mercado

El estudio de mercado resulta esencial, ya que permite una comprensión integral de la dinámica de precios en el sector, que en este contexto corresponde a la elaboración de estudios y diseños. En este caso, el estudio de mercado y la elaboración del presupuesto fue realizado previamente por un profesional calificado y se encuentra en el documento del proyecto aprobado. Para ello consideraron la revisión de antecedentes históricos de precios en el Secop. Esta metodología asegura una mayor objetividad, transparencia y exactitud en la proyección de los costos.

A continuación, se relaciona el presupuesto:

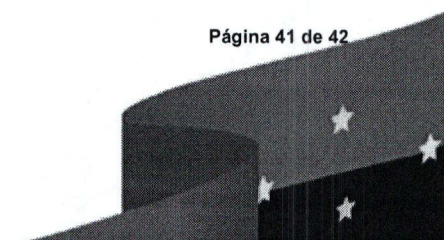
ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	IVA 19 %	COSTO TOTAL
1,0	ESTUDIOS DE SUELOS	GL	1	\$ 45.000.000,00	\$ 8.550.000,00	\$ 53.550.000,00
2,0	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	GL	1	\$ 18.000.000,00	\$ 3.420.000,00	\$ 21.420.000,00
3,0	DISEÑO ARQUITECTONICO	GL	1	\$ 70.000.000,00	\$ 13.300.000,00	\$ 83.300.000,00
4,0	DISEÑO ESTRUCTURAL	GL	1	\$ 45.000.000,00	\$ 8.550.000,00	\$ 53.550.000,00
5,0	DISEÑOS HIDROSANITARIOS	GL	1	\$ 35.000.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 41.650.000,00
6,0	DISEÑO ELECTRICO	GL	1	\$ 35.000.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 41.650.000,00
7,0	PROCESO CONSTRUCTIVO	GL	1	\$ 14.000.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ 16.660.000,00
8,0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	\$ 14.000.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ 16.660.000,00
9,0	PRESUPUESTO DE OBRA	GL	1	\$ 18.117.647,00	\$ 3.442.353,00	\$ 21.560.000,00

TOTALES	\$ 294.117.647,00	\$ 55.882.353,00	\$ 350.000.000,00
---------	-------------------	------------------	-------------------



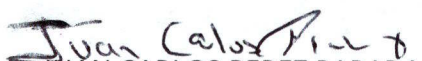
7. Conclusiones

- El sector analizado presenta un comportamiento estable y cuenta con la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para la ejecución de los estudios y diseños requeridos.
- El análisis económico evidencia un comportamiento favorable del sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, respaldado por el crecimiento económico nacional y la continua inversión pública en proyectos de infraestructura social y educativa.
- Factores como la inflación, las variaciones del salario mínimo y los cambios en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituyen variables económicas que pueden incidir en los costos de ejecución del contrato; por tal razón, el futuro contratista deberá considerarlas dentro de la planeación financiera del proyecto, con el fin de garantizar su adecuada ejecución y sostenibilidad.
- La elaboración y ejecución de los estudios y diseños constituye una etapa fundamental para la materialización del proyecto, ya que permitirá contar con insumos y documentos técnicos completos, confiables y ajustados a la normatividad vigente, reduciendo riesgos en la etapa constructiva y facilitando la futura ejecución de la infraestructura proyectada, en beneficio de la calidad educativa y el desarrollo social de la comunidad.





El contratista asumirá, bajo su responsabilidad, todos los gastos que se generen durante la legalización del contrato, incluyendo las pólizas y demás costos asociados. Por ello, se recomienda consultar con anticipación en la Secretaría de Hacienda del Departamento de la Gobernación de Norte de Santander los porcentajes aplicables a cada uno de estos descuentos. Esto le permitirá conocer con exactitud los valores involucrados y garantizar una planeación financiera adecuada, que asegure el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales y los requerimientos de ley.


JUAN CARLOS PÉREZ PARADA

Secretario de Despacho

Secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Glenia Yurley Umbariba Rodriguez	Administrador Financiera, contratista	 Agosto de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

